Universidad de Oviedo

Documento explicativo de la Formación Postgraduada en Ortodoncia

ASTURIAS
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL
| AD FUTURUM |

Instituto Asturiano de Odontología

Fundación Universidad de Oviedo

AENOR ER Gestión I+D+i
AENOR ER Empresa Registrada
IQNet

I+D-0040/2004 ER-1399/2004

Con casi más de veinticinco años de experiencia, el programa de Postgrado de Ortodoncia de la Universidad de Oviedo (Uniovi) se ha desarrollado con una duración de **tres años a tiempo completo** adaptado al Proyecto Erasmus de Ortodoncia (1992).

En estos momentos la Universidad de Oviedo ha considerado que, dada la actual situación económica de Europa y especialmente de España, se realice el mismo proyecto y con la misma carga de formación (192 créditos ECTS[1]/4.800 h.), pero con una duración de **cuatro años a tiempo parcial**, permitiendo que los odontólogos-alumnos que lo desarrollan, puedan compatibilizarlo con su trabajo como odontólogo general, facilitándoles también así su financiación y permitiendo que adquieran conocimientos, habilidades y destrezas en odontología general.

La formación Postgraduada en Ortodoncia de la Universidad de Oviedo cumple con los requisitos de la Network of Erasmus Based European Orthodontic Programmes (NEBEOP), solicitado el 14 de junio de 2015 en la 10th European Orthodontic Teachers' Forum en el marco de la 91st Congress of The European Orthodontic Society EOS 2015 celebrado del 13 - 18 de junio de 2015 en Italia, Venecia.

La Universidad de Oviedo oferta el Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, título oficial incluido en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Código	Título	Universidad	Nivel académico	Estado	
3001636	Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	Universidad de Oviedo	Máster - RD 56/2005 (2)	Autorizado por Comunidad Autónoma	
4311190	Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial por la Universidad de Oviedo	Universidad de Oviedo	Máster - RD 1393/2007 (1)	Publicado en B.O.E. (TITULACIÓN RENOVADA)	

[1] El número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30 según Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18/09/2003) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. 1 crédito ECTS equivale a 25 horas según el acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación.

Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial por la Universidad de Oviedo

Contacte Inicio Volver

Descripción | Fechas y Enlaces a BOE | Centros en los que se imparte | Histórico

Fechas y Enlaces a BOE

F.Verificación: 29/07/2009
F.Consejo Ministros: 30/07/2010
Publicación BOE : BOE 29/09/2010
Publicación Plan Est. : BOE 26/07/2012

Comunidades Autónomas que autorizan

Un registro encontrado.

Universidad	Código CCAA	Nombre CCAA	F.Autorización CCAA	Enlace Autorización CCAA
Universidad de Oviedo	03	Principado de Asturias	29/07/2009	

Resultados renovación acreditaciones

Un registro encontrado.

Resultado	F. Efecto
Resolución Favorable	11/03/2015

https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4311190&actual=estudios

Para cumplir con los requisitos de las 4.800h, la Universidad de Oviedo oferta, previamente, el Título de Especialista Universitario en Ortodoncia.

CLUSTER DE ENERGÍA, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO | CLUSTER DE BIOMEDICINA Y SALUD | CENTRO INTERNACIONAL DE POSTGRADO

nicio > Centro Internacional de Postgrado > Títulos Propios y Formación Continua > Títulos propios

« Atrás

Especialista en Ortodoncia

Datos generales | Salidas profesionales | Plan de estudios | Contacto | Empresas colaboradoras

Idiomas en los que se imparte: Español

Número mínimo de alumnos exigido: 10

Duración: 1.200 horas (19,2 créditos ECTS teóricos y 28,8 créditos ECTS otras actividades)

http://cei.uniovi.es/postgrado/titulosyfc/visor/-/asset_publisher/g16U/content/especialista-en-ortodoncia?redirect=%2Fpostgrado%2Ftitulosyfc%2Foferta

Se desarrollan así, con el primer curso de la Fundación de la Universidad de Oviedo, los cuatro años (4.800 h) que conlleva este Postgrado.

Distribución de la Formación Postgraduada en Ortodoncia de la Universidad de Oviedo:

Año	Formación	Presencial	No presencial	Total
1	Curso de Formación FUO	400	800	1.200
2	Curso de Especialista en Ortodoncia (1º)	250	720	1.200
3	Curso de Especialista en Ortodoncia (2º)	230		
4	Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	480	1.020	1.500
5	Seguimiento de Casos (Del año 1 al 4)	450	450	900
	TOTAL:	**1.810**	**2.990**	**4.800**

Actividades con contacto estudiante/profesorado (+- 63%)	**Horas**
Trabajo práctico clínico (y preclínico)	2.000
Discusión de casos	230
Seminarios sobre tratamiento	100
Clases y seminarios obligatorios	455
Clases y seminarios optativos	150
Consultas y dirección de investigaciones	115
TOTAL PRESENCIALES:	**3.050**
Actividades sin contacto estudiante/profesorado (+- 37%)	**Horas**
Análisis de casos	120
Participación en pregrado (máximo)	480
Investigación	100
Actividades opcionales	1.050
TOTAL NO PRESENCIALES:	**1.750**
TOTAL:	**4.800**

Especialmente para aquellas personas que deseen continuar su formación investigadora contamos con una línea especifica de investigación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud: “Investigación, Desarrollo e Innovación en Ortodoncia y Bioingeniería”, aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 30 de julio de 2014 con el ID TÍTULO: 5600853.

Documentación de referencia.

- Network of Erasmus Based European Orthodontic Postgraduate Programmes NEBEOP Bylaws, Application form for provisional membership, Self-Assessment Guide for Evaluation of a Postgraduate Programme in Orthodontics, Site Visit Guide for Evaluation of a Postgraduate Programme in Orthodontics. Appendix 3
- Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación.
- Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.
- Junta Europea de Ortodoncistas (European Board of Orthodontists, EBO), una guía ilustrada para la preparación del examen de la junta europea de ortodoncistas.
- Proyecto de Van der Linden FPGM y cols 1992 Three years Postgraduates Programme in Orthodontics: the Final Report of the Erasmus Project. European Journal of Orthodontics 14: 85-94.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18/09/2003) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- U. Van der Velden and M. Sanz. Postgraduate periodontal education. Scope, competences, proficiencies and learning outcomes: Consensus report of the 1st European workshop on periodontal education – position paper 3 and consensus view 3. Eur J Dent Educ 14 (Suppl. 1) (2010) 34–40.
- World Federation of Orthodontist (WFO) Guidelines for Postgraduate Orthodontic Education. World J Orthod 2009;10:153-166.